

CONVOCATORIA CAS N° 489 - 2019

ANALISTA RESOLUTOR DE RECURSOS IMPUGNATORIOS

I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las Bases publicadas en esta convocatoria.

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán en la ciudad de AYACUCHO

II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de UN (1) ANALISTA RESOLUTOR DE RECURSOS IMPUGNATORIOS para Evaluar y resolver los casos de reclamaciones o apelaciones, presentados por los contribuyentes, referentes a devoluciones, órdenes de pago, interposiciones contra Resoluciones, entre otros actos reclamables asociados a la determinación tributaria, con la finalidad de asegurar los derechos y obligaciones de los contribuyentes.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

700600 - DIVISIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y RECLAMAC. - IR AYACUCHO

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

III. PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Evaluar la admisibilidad de los recursos de reclamación o apelación presentados por los contribuyentes con la finalidad de determinar la factibilidad de su atención.
2. Proyectar los documentos que resuelven las reclamaciones interpuestas contra ordenes de pago, resoluciones de determinación, resoluciones de multa y resoluciones de intendencia que resuelven procedimientos no contenciosos y otros actos reclamables vinculados a la determinación tributaria.
3. Proyectar los documentos que resuelven los expedientes de reclamación relativos a devolución de beneficios y otras devoluciones, presentados por los contribuyentes.
4. Proyectar las resoluciones que den cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Fiscal, Poder Judicial, Tribunal Constitucional u otra entidad, cuyo mandato sea vinculante para la SUNAT.
5. Proyectar las resoluciones que resuelven las apelaciones administrativas presentadas por los contribuyentes, así como elaborar del informe respectivo.
6. Proyectar las resoluciones de revocación, modificación, sustitución o complementación de los actos administrativos, en los casos que correspondan, así como la aplicación de medidas cautelares previas que correspondan.
7. Otras funciones que se le asignen.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES:

4.1 Coordinaciones Internas :

Procuraduría Pública, Unidades orgánicas de ina Intendencia Regional/Intendencia Lima.

4.2 Coordinaciones Externas :

Tribunal Fiscal, Poder Judicial, Tribunal Constitucional.

V. PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS
Formación Académica	Bachiller Universitario en Contabilidad o menciones afines. Bachiller Universitario en derecho o menciones afines.
Conocimientos Técnicos	Código Tributario, Legislación del Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta, Derecho Administrativo.
Conocimientos de ofimática e idiomas	- Microsoft Power Point Nivel Básico. - Microsoft Excel Nivel Básico. - Microsoft Word Nivel Básico.
Experiencia (1)	General: - Un (1) año. Específica (Incluido en la experiencia general): - Un (1) año en materia tributaria. Nivel mínimo a ser considerado como experiencia: - AUXILIAR O ASISTENTE
Habilidades o competencias	Orientación al Trabajo en Equipo, Vocación de Servicio, Orientación al Resultado.

(1)De acuerdo con lo señalado en las Bases de la Convocatoria, el tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha de egreso de la formación correspondiente. Siendo responsabilidad del postulante registrar y adjuntar obligatoriamente el documento que acredite fehacientemente la fecha de egreso; caso contrario, el tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica declarada por el postulante.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de conocimientos del puesto (CP)		30.00%	13	20
Evaluación psicotécnica		15.00%	13	20
Evaluación curricular		30.00%	13	20
Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos			
Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos			
Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos			
Entrevista final		25.00%	13	20
PUNTAJE FINAL		100%	13	20

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante.
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2019, con posibilidad de renovación.
Remuneración mensual	S/ 4,200.00 (Cuatro Mil Doscientos Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral	40 HORAS SEMANALES

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las
- El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se publican oportunamente.
- En la publicación de los resultados de cada etapa, se anuncia la fecha, lugar y hora de ejecución de la siguiente etapa.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación en empleosperu.gob.pe y en unete.sunat.gob.pe	Del 05/09/2019 al 18/09/2019

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Inscripción virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 17/09/2019 al 18/09/2019
Verificación de requisitos generales (VRG)	19/09/2019
Publicación de resultados de la VRG	20/09/2019
Evaluación de conocimientos del puesto (CP)	24/09/2019
Evaluación psicotécnica	24/09/2019
Publicación de resultados de evaluación de CP y Psicotécnica	25/09/2019
Evaluación de Integridad y Competencias	27/09/2019
Publicación de resultados de evaluación Integridad y Compet.	30/09/2019
Evaluación curricular	Del 01/10/2019 al 03/10/2019
Publicación de resultados de evaluación curricular	07/10/2019
Entrevista final	Del 10/10/2019 al 11/10/2019
Publicación de resultados finales	15/10/2019
Suscripción de contrato	21/10/2019
Inicio de labores	04/11/2019